



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SAN JUAN

FACULTAD  
DE CIENCIAS **SOCIALES**

C  
1

SAN JUAN, 1 2 AGO 2021

**VISTO:**

El Expediente N° 04-1278-D-21 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Ciencias Jurídicas solicita que se convoque a concurso para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría**, Alumno, Dedicación Simple, Interino, código N° 9335, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el Departamento de Ciencias Jurídicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que en Sesión Ordinaria del 02 de agosto de 2021 (Acta N° 3) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Jurídicas.

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria Ordenanza N° 2/96-CD.

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 9335.

Que el Taller preparatorio estará a cargo de la Lic. Carolina MALDONADO – DNI N°: 27.043.832.

Que por Nota N° 04-0868-D/2021 el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas solicita la consideración de condiciones en los postulantes, que permitan la selección del Alumno Guía (cargo CP 9335) con el objetivo de llevar adelante actividades preferentemente destinadas a fomentar la actividad de extensión jurídica en los estudiantes de la carrera de Abogacía.

Que la Secretaría Académica da el visto bueno a la solicitud.

Que el Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como Jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, y eleva las fechas propuestas para el desarrollo del proceso.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SAN JUAN



Por ello, y en uso de sus atribuciones;  
**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 9335, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Ciencias Jurídicas.

**ARTÍCULO 2º.-** Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **18 de agosto de 2021, hasta el día 24 de agosto de 2021, de 8:00 hs. A 12:00 hs.**

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer que el **Taller Preparatorio** se llevará a cabo desde el día **06 de septiembre al día 10 de septiembre de 2021, en horario 17:00 a 19:00 hs.**

**ARTÍCULO 4º.-** Encomendar el dictado del Taller Preparatorio a la Lic. Carolina MALDONADO DNI N° 27.043.832.

**ARTÍCULO 5º.-** Requisitos preferentes de condiciones en los postulantes:

- a) Interés en la actividad de extensión universitaria.
- b) Disponibilidad para realizar tareas de trabajo de campo, sistematización y análisis de información.
- c) Disponibilidad para realizar capacitaciones para la formación en herramientas propias y afines a las actividades de extensión universitaria.

**ARTÍCULO 6º.-** Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SAN JUAN



**MIEMBROS TITULARES:**


- Abog. SUÁREZ JOFRÉ, Conrado - DNI N° 23.545.607.
- Abog. BRIDGE, Grace Ann - DNI N° 18.306.696.
- Abog. RODA CABRERA, José A. - DNI N° 21.592.178.


**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Abog. LLOVERAS, Sofía Beatriz - DNI N° 24.426.278.
- Esp. Abog. CÁCERES, Gonzalo - DNI N° 23.378.632.

**ARTICULO 7º.-** Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.-

**RESOLUCIÓN N° 0863 -FCS/2021**  
CEM

  
Dipl. Lic. **NANCY E. GÓMEZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
U.N.S.J.

  
Dr. **MARCELO F. LUCERO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
U.N.S.J.